DEPENDENCIA: Sindicatura Municipal

NO. DE OFICIO: 61/2020 ASUNTO: Informe

LIC. NELLY YARITZA LÓPEZ MARDUEÑO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. PRESENTE:

El que suscribe ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, sindico municipal del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Administración 2018-2021.

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el artículo 15 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que en la presente administración municipal, AL MES DE JULIO NO SE REALIZO convenio para la prestación de servicios coordinados o concesionados.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA DE LA ELIMINACIÓN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

El Grullo, Jalisco; a 03 de Agosto de 2020

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ.

NDICATO